



COLEGIO SAN TARSICIO POLITICA DE SEGURIDAD VIAL



El **COLEGIO SAN TARSICIO**, fue fundado por iniciativa de Monseñor Ernesto Solano Echeverría con el patrocinio de la Iglesia Católica. Desde la fundación el 13 de febrero de 1961 inició labores con 60 estudiantes y los primeros bachilleres se graduaron en 1969. Hoy cuenta con 408 estudiantes y 46 promociones para un total de 1.248 exalumnos graduados.

Por lo anterior, se compromete a mantener la seguridad en las actividades de transporte de sus Estudiantes, por lo cual genera la presente Política de Seguridad Vial, que proporciona el marco de referencia para el establecimiento de las metas y objetivos del Plan estratégico de Seguridad Vial y del Plan de Movilidad Escolar, involucrando a todas las personas que tienen una relación directa con la Institución.

Para cumplir este propósito, el **COLEGIO SAN TARSICIO** se enmarca bajo los siguientes parámetros:

- Cumplir con la Legislación Colombiana y la Normatividad suscrita por la organización en materia de seguridad vial.
- Realizar las actividades necesarias para la prevención de accidentes e incidentes de tránsito y de seguridad vial.
- Establecer estrategias de concientización y prevención de accidentes de tránsito, respeto por las señales de tránsito y la adopción de conductas proactivas frente a la conducción de vehículos.
- Realizar el seguimiento adecuado a las empresas de transporte que presten el servicio para la institución COLEGIO SAN TARSICIO.

Por lo anterior, el COLEGIO SAN TARSICIO como muestra de su compromiso firma la presente Política de Seguridad Vial a los 09 días de noviembre de 2017, en Bogotá, D.C., Colombia.

FIRMA DEL RECTOR